

N° 320/SEC/22

Valparaíso, 15 de junio de 2022.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el 29 de junio como el Día de la Pesca Artesanal, correspondiente al Boletín N° 8.502-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.825, de 20 de junio de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado